

Teniente de Complemento de Infantería don Luis Valdivieso Siles. Gobierno Militar del Palacio de Buenavista. Madrid. Retirado el 29-12-65.

Teniente de Complemento de Infantería don Modesto Costela Blanco. Empresa «Molina Hermanos, S. R. C.». Aguilas (Murcia). Retirado el 30-12-65.

Teniente de Complemento de Infantería don Marcelino García Hernández. A04PG. Ministerio de la Gobernación. Madrid. Retirado el 31-12-65.

Teniente de Complemento de Infantería don Antonio Jiménez Gardame. Ayuntamiento de Sanlúcar la Mayor (Sevilla). Retirado el 1-1-66.

Teniente de Complemento de Infantería don Jesús Yañiz Carlos. Diputación Provincial. Tarragona. Retirado el 3-1-66.

Teniente de Complemento de Infantería don Manuel Martínez Concha. A04PG. Delegación Provincial de Trabajo. Santander. Retirado el 30-12-65.

Teniente de Complemento de Infantería don Santiago Maudes Cabezedo. A04PG. Aduana de Irún (Guipúzcoa). Retirado el 30-12-65.

Teniente de Complemento de Infantería don Dionisio Morodo López. Ayuntamiento de Martorell (Barcelona). Retirado el 31-12-65.

Teniente de Complemento de Infantería don Juan Rosa García. Banco Hipotecario. Madrid. Retirado el 29-12-65.

Teniente de Complemento de Caballería don Francisco López López. Ayuntamiento de Coria del Río (Sevilla). Retirado el 28-12-65.

Teniente de Complemento de Artillería don Virgilio de Frutos Aragoneses. Empresa «Balanzó Textil, S. A.». Barcelona. Retirado el 27-12-65.

Teniente de Complemento de Artillería don Francisco González López. Instrucción Premilitar Superior. Cádiz. Retirado el 27-12-65.

Teniente de Complemento de Artillería don Marino López Montalvo. Ayuntamiento de Alcoy (Alicante). Retirado el 27-12-65.

Teniente de Complemento de Artillería don Luciano Pascual de Diego. Explotación Agrícola. Madrid. Retirado el 24-12-65.

Teniente de Complemento de Intendencia don Benjamín Cubillo Gago. A03PG. Delegación de Hacienda. Barcelona. Retirado el 30-12-65.

Brigada de Complemento de Infantería don José Antonio Villena Barboteu. Ayuntamiento de Fuente de Piedra. Málaga. Retirado el 31-12-65.

Brigada de Complemento de Infantería don Pedro Dávila Fernández. A04PG. Universidad de La Laguna (Canarias). Retirado el 26-12-65.

Brigada de Complemento de Infantería don Tomás Gómez Hernández. Sección Portuarios. Las Palmas de Gran Canaria. Retirado el 23-12-65.

Brigada de Complemento de Infantería don Victoriano Gracia Ventura. Junta de Obras y Servicios del Puerto. Tarragona. Retirado el 23-12-65.

Brigada de Complemento de Infantería don Jesús Iriarte Ayanz. Diputación Provincial. Alicante. Retirado el 27-12-65.

Brigada de Complemento de Infantería don Valentín Liz Crende. Tintorerías Maravillas. Madrid. Retirado el 25-12-65.

Brigada de Complemento de Infantería don Eugenio Rodríguez Fernández. Ayuntamiento de Barcelona. Retirado el 29-12-65.

Brigada de Complemento de Infantería don Manuel Sánchez Gómez. Taller Base Aérea. Manises (Valencia). Retirado el 21-12-65.

Brigada de Complemento de Artillería don Rafael Bahamonde Naveira. Ayuntamiento de Albacete. Retirado el 28-12-65.

Brigada de Complemento de Artillería don José Vázquez Varela. Hospital Provincial. Santiago de Compostela (La Coruña). Retirado el 30-12-65.

Brigada de Complemento de Artillería don Rafael Costés Cano. Empresa Joyería «Hernández Hermanos, S. L.». Córdoba. Retirado el 20-12-65.

Brigada de Complemento de Artillería don Esteban Esteban Batalla. A04PG. Universidad Central. Madrid. Retirado el 26-12-65.

Brigada de Complemento de Artillería don Gabriel Estrades Bernat. Ayuntamiento de Sóller (Baleares). Retirado el 20-12-65.

Brigada de Complemento de Artillería don Salvador Medina García. A04PG. Dirección General de Correos y Telecomunicación. Madrid. Retirado el 26-12-65.

Brigada de Complemento de Artillería don Valentín Teruel Alba. Base Aérea de Manises (Valencia). Retirado el 16-12-65.

Sargento de Complemento de Artillería don Tomás Montañar Ordax. Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramanet (Barcelona). Retirado el 21-12-65.

Sargento de Complemento de la Policía Armada don Nicanor Hernández Vázquez. A04PG. Universidad de Madrid. Retirado el 10-1-66.

Reemplazo Voluntario

Capitán de Complemento de Caballería don Gregorio Molinero Ruiz. Retirado el 4-1-66.

Teniente de Complemento de Infantería don Fernando Cuevas Bermejo. Retirado el 2-1-66.

Teniente de Complemento de Infantería don José Núñez Soto. Retirado el 2-1-66.

Teniente de Complemento de Intendencia don Tomás García Martínez. Retirado el 29-12-65.

Teniente de Complemento de Intendencia don Francisco Morilla Burgos. Retirado el 1-1-66.

Teniente de Complemento de la Guardia Civil don Manuel Sanz López. 1-1-66.

Brigada de Complemento de Infantería don Joaquín Álvarez Álvarez. Retirado el 24-12-65.

Brigada de Complemento de Infantería don Eustaquio Bravo Merino. Retirado el 22-12-65.

Brigada de Complemento de Infantería don Antonio Contreras Rodríguez. Retirado el 27-12-65.

Brigada de Complemento de Infantería don Manuel Creus Nadal. Retirado el 26-12-65.

Brigada de Complemento de Infantería don Segundo Díaz Maldonado. Retirado el 29-12-65.

Brigada de Complemento de Infantería don José Fernández Castillo. Retirado el 31-12-65.

Brigada de Complemento de Infantería don Fernando Llera Martínez. Retirado el 24-12-65.

Brigada de Complemento de Infantería don Ángel de la Mano Mangas. Retirado el 24-12-65.

Brigada de Complemento de Infantería don Julián Navarro Palomares. Retirado el 22-12-65.

Brigada de Complemento de Infantería don Mariano Pérez Ramón. Retirado el 25-12-65.

Brigada de Complemento de Artillería don Luis García Gómez. Retirado el 15-12-65.

Brigada de Complemento de Artillería don Joaquín Juandeburre Chiquirín. Retirado el 23-12-65.

Brigada de Complemento de Intendencia don Tomás Monreal Hernández. Retirado el 29-12-65.

Sargento de Complemento de Infantería don Demetrio Bautista Cano. Retirado el 22-12-65.

Sargento de Complemento de Infantería don José Jiménez Cunquero. Retirado el 28-12-65.

Al personal retirado relacionado anteriormente que proceda de la situación de «Colocado» deberá hacerse nuevo señalamiento de haberes en relación a su destino civil, de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de las Leyes de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199), 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 91) y Decreto número 2703/65, de 11 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» número 222).

Lo que digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 12 de enero de 1966.—P. D., Serafín Sánchez Fuentasanta.

Excemos. Sres. Ministros ...

RESOLUCION de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas por la que se reconoce a don Julián Vargas García, Delineante del Servicio Agronómico de la Guinea Ecuatorial, el sueldo inmediatamente superior a la categoría que actualmente ostenta.

Por reunir las condiciones establecidas en el artículo 25 en relación con el séptimo del Estatuto del Personal al servicio de la Administración de la Guinea Ecuatorial,

Esta Dirección General, de conformidad con la propuesta de V. S., ha tenido a bien reconocer al Delineante del Servicio Agronómico de la misma don Julián Vargas García, al sólo efecto de la determinación de sus haberes de cualquier clase y mientras se halle al servicio de la expresada Administración, el sueldo anual de 25.200 pesetas inmediatamente superior al que corresponde a la categoría que actualmente ostenta, con efectividad del día 23 de noviembre próximo pasado, cuya diferencia de haberes percibirá con cargo al crédito correspondiente del presupuesto de la expresada Guinea Ecuatorial.

Lo que participo a V. S. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 3 de enero de 1966.—El Director general, P. D., Eduardo Junco Mendoza.

Sr. Secretario general de esta Dirección General.

RESOLUCION de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas por la que se reconoce a don Jenaro Marroyo Hurtado, Instructor de la Guardia Territorial de la Guinea Ecuatorial, el sueldo inmediatamente superior a la categoría que actualmente ostenta.

Por reunir las condiciones establecidas en el artículo 25 en relación con el séptimo del Estatuto del Personal al servicio de la Administración de la Guinea Ecuatorial,

Esta Dirección General, de conformidad con la propuesta de V. S., ha tenido a bien reconocer al Instructor de la Guardia Territorial de la misma don Jenaro Marroyo Hurtado, al solo efecto de la determinación de sus haberes de cualquier clase y mientras se halle al servicio de la expresada Administración, el sueldo anual de 20.520 pesetas, inmediatamente superior al que corresponde a la categoría que actualmente ostenta, con efectividad al día 14 de diciembre próximo pasado, cuya diferencia de haberes percibirá con cargo al crédito correspondiente del presupuesto de la expresada Guinea Ecuatorial.

Lo que participo a V. S. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 5 de enero de 1966.—El Director general, José Díaz de Villegas.

Sr. Secretario general de esta Dirección General.

RESOLUCION de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas por la que se reconoce a don Germán Colomo de la Cal, Guardia segundo de la Guardia Civil de la Guardia Territorial de la Guinea Ecuatorial, el sueldo inmediatamente superior a la categoría que actualmente ostenta.

Por reunir las condiciones establecidas en el artículo 25 en relación con el séptimo del Estatuto del Personal al servicio de la Administración de la Guinea Ecuatorial,

Esta Dirección General, de conformidad con la propuesta de V. S., ha tenido a bien reconocer al Guardia segundo de la Guardia Civil de la Guardia Territorial de la misma don Germán Colomo de la Cal, al solo efecto de la determinación de sus haberes de cualquier clase y mientras se halle al servicio de la expresada Administración, el sueldo anual de 11.160 pesetas, inmediatamente superior al que corresponde a la categoría que actualmente ostenta, con efectividad del día 22 de noviembre último, cuya diferencia de haberes percibirá con cargo al crédito correspondiente del presupuesto de la expresada Guinea Ecuatorial.

Lo que participo a V. S. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 7 de enero de 1966.—El Director general, José Díaz de Villegas.

Sr. Secretario general de esta Dirección General.

RESOLUCION de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas por la que se reconoce a don Adrián Río Río, Instructor de primera de la Guardia Territorial de la Guinea Ecuatorial, el sueldo inmediatamente superior a la categoría que actualmente ostenta.

Por reunir las condiciones establecidas en el artículo 25, en relación con el séptimo del Estatuto del Personal al servicio de la Administración de la Guinea Ecuatorial,

Esta Dirección General, de conformidad con la propuesta de V. S. ha tenido a bien reconocer al Instructor de primera de la Guardia Territorial de la misma don Adrián Río Río, al solo efecto de la determinación de sus haberes de cualquier clase y mientras se halle al servicio de la expresada Administración, el sueldo anual de 20.520 pesetas, que actualmente ostenta, con efectividad de 6 de diciembre próximo pasado, cuya diferencia de haberes percibirá con cargo al crédito correspondiente del presupuesto de la expresada Guinea Ecuatorial.

Lo que participo a V. S. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 7 de enero de 1966.—El Director general, José Díaz de Villegas.

Sr. Secretario general de esta Dirección General.

RESOLUCION de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas por la que se reconoce a don Francisco Estevan Guerrero, Perito Agrícola del Servicio Agronómico de la Guinea Ecuatorial, el sueldo inmediatamente superior a la categoría que actualmente ostenta.

Por reunir las condiciones establecidas en el artículo 25 en relación con el séptimo del Estatuto del Personal al servicio de la Administración de la Guinea Ecuatorial,

Esta Dirección General, de conformidad con la propuesta de V. S., ha tenido a bien reconocer al Perito Agrícola del Servicio Agronómico de la misma don Francisco Estevan Guerrero,

al solo efecto de la determinación de sus haberes de cualquier clase y mientras se halle al servicio de la expresada Administración, el sueldo anual de 25.200 pesetas, inmediatamente superior al que corresponde a la categoría que actualmente ostenta, con efectividad de 1 de diciembre de 1965, cuya diferencia de haberes percibirá con cargo al crédito correspondiente del presupuesto de la expresada Guinea Ecuatorial.

Lo que participo a V. S. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 8 de enero de 1966.—El Director general, José Díaz de Villegas.

Sr. Secretario general de esta Dirección General.

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 31 de diciembre de 1965 por la que se nombra Secretario de segunda categoría de la Justicia Municipal a don Felipe Hernando Muñoz.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en la Orden de 14 de diciembre de 1962, en relación con el Decreto Orgánico del Cuerpo de 16 de diciembre de 1955,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Secretario de segunda categoría de la Justicia Municipal, con el haber anual de 32.400 pesetas, y destino en el Juzgado Municipal de Baena (Córdoba), a don Felipe Hernando Muñoz, número tres y último de los aspirantes aprobados en las oposiciones libres convocadas por Orden de 30 de noviembre de 1961, el cual deberá tomar posesión de su cargo dentro del plazo que el referido Decreto señala.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 31 de diciembre de 1965.

ORJOL

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se nombra Secretario del Juzgado Municipal de Puertollano (Ciudad Real) a don Diego Díaz Tello, en concurso ordinario de traslado

Como resultado del concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 15 de los corrientes, para la provisión de la Secretaría del Juzgado Municipal de Puertollano (Ciudad Real), entre Secretarios de segunda categoría, por el turno de servicios efectivos en la Carrera,

Esta Dirección General, de conformidad con lo establecido en el artículo 27 del Decreto Orgánico del Secretariado de la Justicia Municipal de 11 de junio de 1964, ha tenido a bien nombrar para el desempeño de la referida Secretaría a don Diego Díaz Tello, que en la actualidad presta sus servicios en el Juzgado de igual clase de Villaalba (Lugo).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 31 de diciembre de 1965.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se nombra para las Audiencias y Juzgados de Primera Instancia e Instrucción que se indican a los Agentes Judiciales que se citan.

De conformidad con lo establecido en el título V del Decreto Orgánico del Cuerpo de Agentes Judiciales de la Administración de Justicia de 14 de abril de 1956, y como resultado del concurso anunciado con fecha 1 de diciembre de 1965 («Boletín Oficial del Estado» de 11 del mismo mes),

Esta Dirección General ha tenido a bien nombrar para las Audiencias y Juzgados de Primera Instancia e Instrucción que se indican a los Agentes Judiciales que a continuación se relacionan:

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 3 de enero de 1966.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo.

Sr. Jefe de la Sección tercera de esta Dirección General.